

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 7 del mes de diciembre de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Calle 1° de mayo S/N con Tomás Aznar Barbachano, Colonia Proterritorio, se reunieron los servidores públicos: Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinador de Control Interno, C. Tita Madariaga Gutiérrez, Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Auxiliar de Control Interno, Lic. Carlos Manuel Salas Domínguez, Coordinador de Fondos Federales y Estatales, Ing. Karina Evelyn Pérez Chan, Titular del Órgano Interno de Control, de conformidad con la convocatoria emitida por el Lic. Aurelio Acroy Mendoza Ramírez, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Presidente del Comité, con fundamento en el Artículo 39 del acuerdo por el que se emiten las normas generales del Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado en fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad de la Segunda Sesión Ordinaria del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

El Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

- I. Declaración de quórum legal e inicio de sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Ratificación del Acta de la sesión anterior;
- V. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
- VI. Avance del PTCl;
- VII. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
- VIII. Recomendaciones, en su caso del Comité de ética;
- IX. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
- X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
- XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
- XII. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría.
- XIII. Presentación y validación de las modificaciones del PTCl, y
- XIV. Asuntos generales lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.

I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN

Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Control Interno y Coordinador de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, hace el uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradecerle su asistencia y participación, a la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI); señala que en virtud de encontrarse reunidos los convocados y de haber firmado la lista de asistencia correspondiente, se determina la existencia legal del QUÓRUM y se declara procedente el inicio de la sesión.

II. LISTA DE ASISTENCIA

La C. Tita Madariaga Gutiérrez, jefa del departamento de Recursos Humanos y Auxiliar de Control Interno, hace el uso de la voz para realizar el pase de lista, posterior a ello declara que se encuentran presentes los integrantes que conforman el Comité de Control y Desempeño Institucional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por lo que se procede a celebrar la segunda sesión ordinaria.

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Control Interno, dio lectura al orden del día, de acuerdo a lo señalado en los artículos 22 y 23 de los Lineamientos para la Integración y funcionamiento de los comités de control y desempeño Institucional para la administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo mismo que fue puesto a aprobación de los integrantes y asistentes del COCODI del SESESP, generando el siguiente acuerdo:

Acuerdo **01/II-SO/COCODI/2021**: Aprobado por Unanimidad por los integrantes del COCODI.

IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En uso de la voz el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Control Interno, dio lectura al acta de la Sesión Anterior el cual fue aprobado por unanimidad. Acuerdo **02/II-SO/COCODI/2021**

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS

En uso de la voz el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Control Interno, dio lectura a los acuerdos hechos en la Sesión anterior. Aprobando por unanimidad los acuerdos mencionados por los integrantes del comité.

Anexo 1

VI. AVANCE DEL PTCI.

En uso de la voz el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Control Interno; muestra los avances del PTCI de este Organismo. **Anexo 2**

VII. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Control Interno; dio a conocer el avance del programa de ética.

Acuerdo **03/II-SO/COCODI/2021**: Se manifestó que se encuentra en proceso la elaboración del código de conducta del SESESP.

VIII. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Control Interno; hace mención que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública deberá quedar formalmente instalado en el mes de diciembre del año en curso.

Acuerdo **04/II-SO/COCODI/2021**: Dar seguimiento para la Conformación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

IX. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Control Interno; muestra los avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios. **Anexo 3**

Acuerdo **05/II-SO/COCODI/2021**: Lo integrantes del COCODI exhortaran a las Unidades Administrativas Responsables, a seguir instrumentando las acciones necesarias, para la regularización e instrumentación de los objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

X. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la voz el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Control Interno; muestra los avances las observaciones por acciones de fiscalización. La Titular del OIC, recomienda seguir dando atención a las observaciones y recomendaciones emitidas por el Despacho Externo, hasta su conclusión. **Anexo 4**

XI. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES

En uso de la voz el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Control Interno, informo sobre los controles que atiendan las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

Se manifestó que se realizaran acciones para establecer controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, mediante el Programa de Trabajo de Control Interno.

XII. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN O EN SU CASO, POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA SECRETARÍA.

En uso de la voz el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Control Interno; muestra los resultados de la evaluación del informe anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución. **Anexo 5**

Acuerdo **06/II-SO/COCODI/2021**: Dar seguimiento a las observaciones derivadas de la evaluación del informe anual realizado por el Órgano Interno de Control del SESESP.

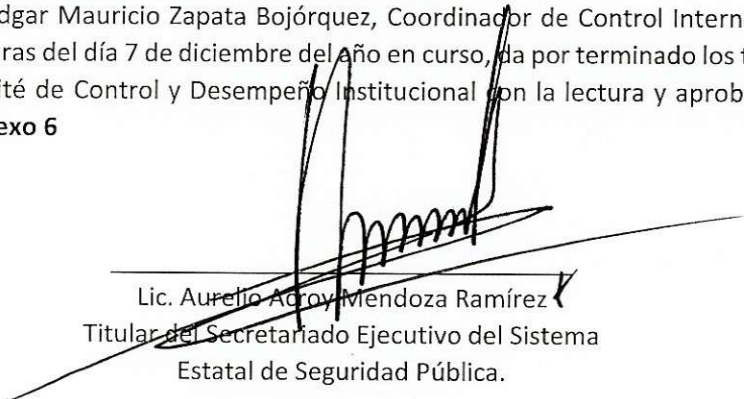
XIII. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PTCI.

En uso de la voz el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Control Interno; muestra los avances del programa de Trabajo de Control Interno, para la aprobación de los integrantes del comité. Se somete a validación con los integrantes del comité, mencionando que no hubo modificaciones al PTCI.

Acuerdo **07/II-SO/COCODI/2021**: quedo aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité, la presentación del PTCI.

XIV. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En uso de la voz el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Control Interno, da por concluida la sesión siendo las 12:50 horas del día 7 de diciembre del año en curso, da por terminado los trabajos de la Segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional con la lectura y aprobación de los acuerdos tomados en la Sesión. **Anexo 6**




Lic. Aurelio Acroy Mendoza Ramírez
Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública.



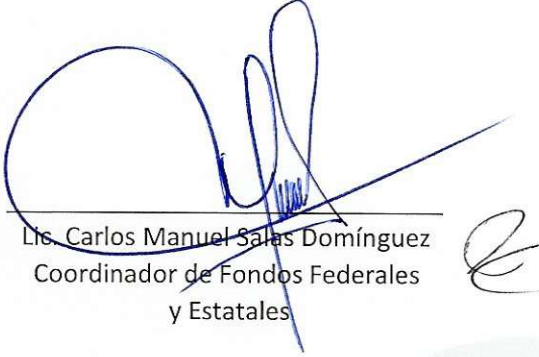
Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez
Secretario Técnico



C. Tita Madariaga Gutiérrez
Auxiliar de Control Interno



Dr. Luis David Vázquez Heredia
Subsecretario Técnico Hacendario
de la Secretaría de Finanzas y Planeación



Lic. Carlos Manuel Salas Domínguez
Coordinador de Fondos Federales
y Estatales



Ing. Karina Evelyn Pérez Chan
Titular del Órgano Interno
de Control del SESESP

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior

ANEXO 1

ACUERDO 01/I-SO/COCODI/2021.- El Comité de Control y Desempeño Institucional aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2021.

ACUERDO 02/I-SO/COCODI/2021.- El Comité de Control y Desempeño Institucional tiene por presentado y aprueba por unanimidad de votos el *Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA*. Atendido

ACUERDO 03/I-SO/COCODI/2021.- El Comité de Control y Desempeño Institucional aprueba por unanimidad de votos la *Propuesta de procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos*. Se encuentra en proceso de atención

ACUERDO 04/I-SO/COCODI/2021.- El Comité de Control y Desempeño Institucional tiene por presentado el *Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios*. Se encuentra en proceso de atención



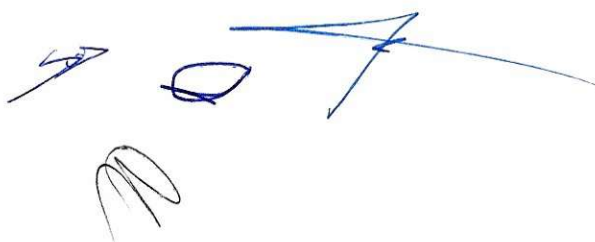
Seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior

ANEXO 1

ACUERDO 05/I-SO/COCODI/2021.- El Comité de Control y Desempeño Institucional tiene por presentada la *Matriz de Control para Validación a Nivel Alto*. se encuentra en proceso de atención

ACUERDO 06/I-SO/COCODI/2021.- El Comité de Control y Desempeño Institucional tiene por presentado el *Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización*. se encuentra en proceso de atención

ACUERDO 07/I-SO/COCODI/2021.- El Comité de Control y Desempeño Institucional exhorta al Coordinador de Control Interno del SESESP, así como a las Unidades Administrativas Responsables, a seguir instrumentando las acciones necesarias, para la regularización e instrumentación de los mecanismos de Control Interno pendientes.

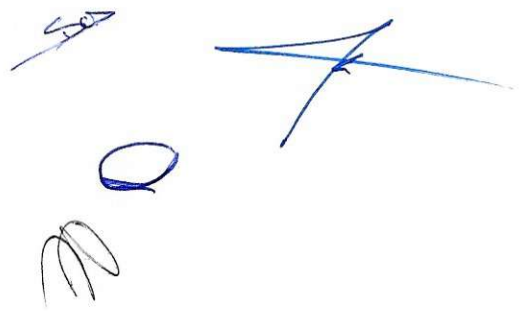


PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

ANEXO 2

Nombre del Proyecto:	Concluir la elaboración de los documentos jurídico - administrativos, para formalizar debidamente el Manual de Procedimientos del SESESP		
Objetivo:	Conducir la operación del personal del SESESP, mediante la elaboración y autorización de la documentación normativa y administrativa institucional	Fecha Compromiso:	El Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo fue presentado a la Junta de Gobierno y aprobado por la misma, una vez recopiladas las firmas del acta se procederá a la publicación del mismo en el Periódico Oficial del Estado. Para el Manual de Organización, tres meses posteriores a la publicación del Reglamento Interior. Para el Manual de Procedimientos, seis meses posteriores a la publicación del Manual de Organización.
Área Responsable:	Coordinación de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Coordinador


	ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		inicio	Término		
1	Atender las observaciones que emita SECOES, al proyecto de Reglamento Interior	01/09/2021	17/11/2021	Reglamento Interior con dictamen favorable de SECOES	Reglamento y Oficios de dictaminación (Ya se tienen los de Sefiplan, Oficialía Mayor y Consejería Jurídica)
2	Someter el Reglamento dictaminado favorablemente, a validación de la Junta de Gobierno.	24/11/2021	24/11/2021	Reglamento Interior presentado ante Junta de Gobierno	Acta de Junta de Gobierno con la validación
3	Tramitar la publicación del Reglamento Interior, en el Periódico Oficial, para su entrada en vigencia	Se procederá a la publicación del Reglamento Interior una vez que se cuente con la totalidad de las firmas del acta de la junta de gobierno.		Solicitud de publicación del Reglamento Interior en el Periódico Oficial	Periódico Oficial
4	Elaborar Manual de Organización	Tres meses posteriores a la publicación del Reglamento Interior		Proyecto de Manual de Organización	Oficios de solicitud de revisión y de dictámenes que correspondan
5	Concluir los trámites de autorización del Manual de Organización			Manual de Organización autorizado y publicado	Manual autorizado, acta de junta de gobierno y periódico oficial
6	Elaborar Manual de Procedimientos	Seis meses posteriores a la publicación del Manual de Organización		Proyecto de Manual de Procedimientos	Oficios de solicitud de revisión y de dictámenes que correspondan
7	Concluir los trámites de autorización del Manual de Procedimientos			Manual de Procedimientos autorizado y publicado	Manual autorizado, acta de junta de gobierno y periódico oficial



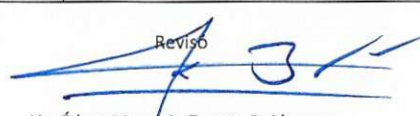
ANEXO 2

Nombre del Proyecto:		Instalar el Comité de Ética y aplicar lineamientos correspondientes			
Objetivo:	Instituir el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para implementar acciones permanentes de seguimiento y vigilancia, que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos del SESESP		Fecha Compromiso:		
			02 de diciembre de 2021 (Comité instalado)		
				30 de diciembre de 2021 (Código de Conducta aprobado y publicado)	
Área Responsable:	Coordinación de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:			
Coordinador					
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1	Convocatoria para postulación de candidatos	12/11/2021	16/11/2021	Convocatoria publicada	Sitio web del SESESP
2	Votación de candidatos postulados	23/11/2021	23/11/2021	Resultados de la votación	Registros de los votos
3	Elaboración de Código de Conducta	25/11/2021	10/12/2021	Proyecto de Código de Conducta	Proyecto de Código de Conducta
4	Instalación de Comité de Ética	02/12/2021	02/12/2021	Comité de Ética formalmente instalado	Acta de instalación
5	Aprobación de Código de Conducta	10/12/2021	14/12/2021	Código de Conducta aprobado por los integrantes del Comité	Acuerdo de aprobación en el Acta del Comité de Ética
6	Publicación del Código de Conducta	28/12/2021	30/12/2021	Código de Conducta publicado en el Periódico Oficial del Estado	Periódico Oficial con la publicación del Código de Conducta

Elaboró


C. Tita Macariaga Gutiérrez
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Revisó


Lic. Édgar Mauricio Zapata Bojórquez
Coordinador de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Autorizó


Lic. Aurelio Armando Mendoza Ramírez
Secretario Ejecutivo



ANEXO 3

Programa presupuestario	Nivel de MIR	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Meta de Avance						Justificaciones	Color de semaforización Trimestre
						Programado anual		Realizado en el periodo		Porcentaje de avance			
						Anual	Trimestre	Trimestre	Acumulado Anual	Respecto a la Meta Trimestral	Respecto a la Meta Anual		
P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.	Fin	Tasa de Incidencia delictiva	(Incidencia delictiva real / Incidencia delictiva programada) * 100	EFICACIA	Delito	37,175	0	0	0	0	0	Indicador Anual	
	Propósito	Porcentaje de Instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía operando con el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.	(Instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía conectadas / total de Instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía) * 100	EFICIENCIA	Porcentaje	80	0	0	0	0	0	Indicador Anual	
	Componente	Porcentaje de "cifra negra" (delitos que no se denuncian o a los que no se les inicia carpeta de investigación) en la entidad.	((Delitos no denunciados + delitos en los que no se inició averiguación previa o carpeta de investigación + aquellos en los cuales no se especificó si existió o no una denuncia o se inició averiguación previa o carpeta de investigación) / total de los delitos reportados) * 100	EFICACIA	Porcentaje	89,7	0	0	0	0	0	Indicador Anual	
	Actividad	Porcentaje de instituciones que cuentan con protocolos definidos y autorizados, para el intercambio de información	(Instituciones integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública con protocolos para el intercambio de información / Total de integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública) * 100	EFICACIA	Institución pública	7	3	3	7	100%	100%		Verde
	Actividad	Porcentaje de procesos de acopio, análisis e intercambio de información	(Instituciones integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública con procesos de acopio, análisis e intercambio de información certificados / Total de integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública) * 100	EFICACIA	Porcentaje	46,67	20	20	20	100%	42,85%		Verde
	Actividad	Porcentaje de productos generados, conforme a los programados, para la toma de decisiones para mitigar, neutralizar y/o prevenir hechos que vulneren la gobernabilidad, paz social, estado de derecho y seguridad del estado de Quintana Roo.	(Productos realizados con el fin de que se tomen acciones, para mitigar, neutralizar y/o prevenir hechos que vulneren la gobernabilidad, paz social, estado de derecho y seguridad del estado de Quintana Roo / Total de productos que se deberán elaborar para la ejecución de acciones, para mitigar, neutralizar y/o prevenir hechos que vulneren la gobernabilidad, paz social, estado de derecho y seguridad del estado de Quintana Roo) * 100	EFICACIA	Porcentaje	100	100	100	88,46	100%	88,46%		Verde

[Handwritten signature]

Lic. Édgar Mauricio Zapata Bojórquez
 Coordinador de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia,
 Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ANEXO 4

RESUMEN DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PARTE DE UN DESPACHO EXTERNO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020.

No.	Tipo de Observación	Observación	Acción realizada	Estatus de la Observación
1	Al Sistema de Control Interno	No emisión de CFDI de ingresos por transferencias recibidas del presupuesto anual.	<p>En apego Artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se está revisando el fundamento legal (Normatividad aplicable) de la observación de auditoría, debido a que hace referencia del Artículo 76, fracción II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta que corresponde al Título II De las Personas Morales, Capítulo III De las Obligaciones de las Personas Morales.</p> <p>El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo (SESESP), se encuentra el Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativas de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p>	No solventada
2		Bienes inmuebles y muebles no asegurados.	Dentro de la integración del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales se encuentra el aseguramiento; sin embargo, está sujeta a la disponibilidad presupuestal y ministración de recursos de SEFIPLAN a través de Caja General. En el ejercicio fiscal 2020 SEFIPLAN solicitó la cancelación de recibos de solicitudes de recursos para gastos de operación; aun con la cancelación de recibos el SESESP cerró el ejercicio 2020 con \$1,602,178.55 por recaudar.	No Solventada
3	Por Incumplimientos Legales y Normativos	Requisitos fiscales en comprobantes fiscales.	Se redobla el compromiso profesional de dar cabal cumplimiento al Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.7.1.32, 2.7.1.35 y 2.7.1.43 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2020 y sus anexos 1 y 19, publicada en el DOF 28-12-2019.	No Solventada

ANEXO 4

		Se revisará para solicitar o descargar de la página electrónica del Servicios de Administración Tributaria (SAT) el complemento de pago del CFDI.	
4	Bienes muebles e intangibles sin número de inventario	Lo bienes muebles e intangibles se encuentran registrados en la contabilidad a través del Sistema Contable SAACG.NET en el módulo de Bienes Patrimoniales, asignando el número de inventario y resguardo. Actualmente se encuentra en el proceso de etiquetado de los bienes.	
5	Falta pago de accesorios por declaraciones extemporáneas del impuesto sobre nóminas.	La declaración mensual de pago del impuesto sobre nómina del mes de julio de 2020 se realizó en el mes de octubre de 2020, debido a que la liberación de recursos por parte de SEFIPLAN a través de caja general ocurrió hasta en el mes de octubre, lo que ocasionó el desfase de los meses subsecuentes del ejercicio fiscal 2020.	No Solventada
	Falta de conciliación del levantamiento físico del inventario de los bienes e inmuebles e inmuebles con los registros contables en las cuentas de activo.	En cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16, 19 fracción VII, 23, 24, 27, 28, 30 y 31 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 76 y 162 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, Acuerdo por el que se reforma las Reglas Específicas del Registro y Valorización del Patrimonio, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se procedió en el mes de mayo de 2021 el registro de los bienes del SESESP en el módulo de "Bienes Patrimoniales" a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).	

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

ANEXO 4

Para llevar a cabo el registro de los bienes en el módulo de Bienes Patrimoniales, se llevó a cabo lo siguiente:

No Solventado

1. Ubicar los bienes de acuerdo a la codificación del plan de cuentas al nivel segundo agregado (cuenta: cuarto nivel y subcuenta: quinto nivel).

2. Apegarse a la Bases Normativas y Práctica Operativa, C.8 Relación Contable/Presupuestaria/Catálogo de Bienes (Cuentas de Bienes e Inmuebles con su Interrelación Contable/Presupuestaria por Objeto del Gasto, Incluyendo la Desagregación Obligatoria a 5° Nivel).

3. Ordenar los bienes en "Grupos, Categorías y Subcategorías" de acuerdo a los requerimientos del módulo de Bienes Patrimoniales.

4. Se aplicó los Parámetros de Estimación de Vida Útil (Guía de Vida Estimada y Porcentajes de Depreciación) en cumplimiento al numeral 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumuladas de Bienes del Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

6 Por Incumplimientos Legales y Normativos

7 Al Sistema de Control Interno

8 Por Incumplimientos Legales y Normativos

Manual de Contabilidad Gubernamental

Se dará cabal cumplimiento al artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

No Solventado

Determinación de los momentos contables de los ingresos y egresos.

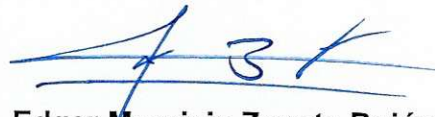
Implementar los manuales de procedimientos y operacional de acuerdo a la Estructura Organizacional Básica y Funcional de SESESP, para identificar las etapas de los procesos administrativos que estén debidamente documentados y se vean relegados los tramos de autoridad y ámbito de competencia profesional en la interacción de las áreas sustanciales y administrativas del SESESP.

No Solventado

VI.C- Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

Al momento de rendir el presente informe, respecto las observaciones recibidas como parte del dictamen del ejercicio 2019 por parte del despacho designado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, informo a ustedes que cuatro han sido solventadas quedando una pendiente que se detalla en un anexo.

Respecto a la revisión del ejercicio 2020 mediante oficio SESESP/CPAYUTAIPyPDP/0437/2021 con fecha 7 de septiembre 2021 se ha notificado a la SECOES el dictamen y las observaciones realizadas por el despacho externo designado para tal fin, se realizaron ocho observaciones que se detallan en un anexo.



Lcdo. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez ✓
Coordinador de Planeación, Administración y Unidad
de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales.





Lectura de Acuerdos ANEXO 6

ACUERDO 01/II-SO/COCODI/2021.- El Comité de Control y Desempeño Institucional aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria 2021.

ACUERDO 02/II-SO/COCODI/2021.- El Comité de Control y Desempeño Institucional presenta y ratifica por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021.

ACUERDO 03/II-SO/COCODI/2021.- El Comité de Control y Desempeño Institucional aprueba por unanimidad de votos la *Propuesta de convocatoria para conformación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.*

ACUERDO 04/II-SO/COCODI/2021.- El Comité de Control y Desempeño Institucional acuerda dar el seguimiento para la Conformación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.



Handwritten signatures in blue ink.



Lectura de Acuerdos ANEXO 6

ACUERDO 05/II-SO/COCODI/2021.- El Comité de Control y Desempeño Institucional acuerda dar el seguimiento a las acciones necesarias para la regularización e instrumentación de los objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

ACUERDO 06/II-SO/COCODI/2021.- El Comité de Control y Desempeño Institucional acuerda dar el seguimiento a las observaciones derivadas de la evaluación del informe anual realizado por el Órgano Interno de Control del SESESP.

ACUERDO 07/II-SO/COCODI/2021.- El Comité de Control y Desempeño Institucional aprueba por unanimidad de votos la presentación y validación del PTCI.

A decorative horizontal bar with a gradient from blue to orange. Below it are several handwritten signatures in blue ink.